ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, febrero de 2024

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el profesional jurídico responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial -Secretaría de Infraestructura, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JEFERSON VALENCIA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.601.052 de Cali para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios de apoyo a la gestión con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Infraestructura del proyecto denominado BP-26003015 "ADECUACIÓN DE VÍAS Y ANDENES EN SANTIAGO DE CALI"

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verifico que no cuenta con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	Técnico en construcción de vías
EXPERIENCIA	✓	Alcaldia de cali (desde 03/06/2016 hasta 30/08/2020) Total : 35 meses 21 dias

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Ingri Vanessa castillo Cabal - Contratista
Revisó: Gloria Marcela Parra - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.